Informe de Auditoría Independiente
Ikuskaritza Txosten Independentea

Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016
2016ko abenduaren 31ean amaitutako ekitaldiari dagozkion Urteko Kontuak

LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474

LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474
Erribera Kalea, 6
20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de la Sociedad **DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A.** por encargo de la Dirección,

He auditado las cuentas anuales (pymes) adjuntas de la sociedad DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría

también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales (pymes) adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

LUIS UNANUE TELLERIA
NºROAC 21.474

Zumaia, a 6 de abril de 2017

LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474
Erribera Kalea, 6
20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA TXOSTEN INDEPENDENTEA

DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARETA, S. A. sozietatearen akziodunei, *zuzendaritzak aginduta*

Urteko kontuei buruzko Txostena
DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. sozietatearen erantsitako urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu hauek, 2016ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontuak, ondare garbiaren aldaketen egoera-orriak eta memoriak osatzen dituzte.

Urteko kontuei dagokienez, administratzaileen erantzukizuna
Sozietatearen administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak burutzea, DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz. Horretarako, sozietateari Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren Legeriarekin (erantsitako memoriako 2. oharrean aipatzen dena), eta iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko egokiena den barne kontrolarekin bat etorriz prestatu behar dituzte.

Auditorearen erantzukizuna
Gure erantzukizuna, guk egindako ikuskaritzan oinarrituta, erantsitako urteko kontuei buruzko iritzia adieraztea da. Espainian indarrean dagoen kontuen ikuskaritzarako araudiarekin bat etorriz egin dugu ikuskaritza lana. Araudi honen arabera etika-eskakizunak bete eta ikuskaritza lana planifikatu eta gauzatu behar dugu, urteko kontuek hutsegite esanguratsurik ez daukatela modu arrazoigarrian ziurtatzeko helburuarekin.
Ikuskaritza batek, urteko kontuetan biltzen den informazioari eta zenbatekoei buruz ikuskaritzako ebidentzia lortzea ahalbidetzen duten prozedurak aplikatzea eskatzen du. Aukeratutako prozedurak auditorearen iritziaren araberakoak dira, iruzurrengatik edo errakuntzengatik urteko kontuetan hutsegite esanguratsurik egoteko arriskuaren balioztatzea barne. Arriskuaren balioztatzea egitean, sozietateak urteko kontuak presta ditzan garrantzitsua den barne kontrola kontuan izango du auditoreak. Era horretan, egoeren arabera egokiak diren ikuskaritza prozedurak diseinatu nahi dira, eta ez sozietatearen barne kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia eman. Ikuskaritza batean, aplikatutako kontabilitate-irizpideen egokitasunaren, zuzendaritzak egindako estimazioen arrazoigarritasunaren eta osotasunean hartutako urteko kontuen aurkezpenaren ebaluazioa ere egin behar dira.

LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474
Erribera Kalea, 6
20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

Lortu dugun ikuskaritzako ebidentziarekin ikuskaritza iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Iritzia

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2016ko abenduaren 31n DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. Sozietatearen ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari dagozkion emaitzena ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren legeriaren arabera, bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta -arauekin.

LUIS UNANUE TELLERIA
NºROAC 21.474

Zumaia, 2017ko apirilaren 6a

CUENTAS ANUALES – PGC Pymes
(Ejercicio 2016)

INDICE **Página**

INDICE 2

BALANCE DE SITUACIÓN 3

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 5

MEMORIA 7

- Nota 1.- **Actividad de la empresa** 8
- Nota 2.- **Bases de presentación** 8
- Nota 3.- **Distribución de Resultados** 10
- Nota 4.- **Normas de Registro y Valoración aplicados** 10
- Nota 5.- **Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias** 17
- Nota 6.- **Activos Financieros** 18
- Nota 7.- **Pasivos Financieros** 19
- Nota 8.- **Fondos Propios** 20
- Nota 9.- **Situación Fiscal** 21
- Nota 10.- **Operaciones con partes vinculadas** 22
- Nota 11.- **Otra información** 22

DECLARACIÓN NEGATIVA INFORM. MEDIAMBIENTAL 25

BALANCE DE SITUACIÓN
31/12/2016

Nif:A20098349

Ejercicio: 2016

Empresa: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL BAJO DEBA

Euros

ACTIVO	Notas Memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**20.761,99**	**72.878,22**
I. Inmovilizado Intangible	5	0,00	82,50
II. Inmovilizado Material	5	5.811,99	7.845,72
V. Inversiones financieras a L/P	6	14.950,00	64.950,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.613.472,58**	**1.424.167,69**
I. Existencias	4	355.210,72	309.709,81
II. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar		97.091,96	112.295,01
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	6	91.356,10	109.697,50
3. Otros deudores	6 y 9	5.735,86	2.597,51
IV. Inversiones financieras a C/P	6	862.252,11	866.771,48
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.		298.917,79	135.391,39
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.634.234,57**	**1.497.045,91**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		**1.385.790,70**	**1.348.609,98**
A-1) Fondos propios	8	1.385.790,70	1.348.609,98
I. Capital		60.197,36	60.197,36
1. Capital escriturado		60.197,36	60.197,36
III. Reservas		1.405.610,95	1.405.610,95
VI. Resultado Ejercicios Anteriores		-117.198,33	0,00
VII. Resultado del ejercicio		37.180,72	-117.198,33
A-2) Subvenciones, donación. y legados recib.	11	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**80,64**	**80,64**
II. Deudas a Largo Plazo		80,64	80,64
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**248.363,23**	**148.355,29**
II. Deudas a C/P		10.680,00	-3.792,04
3. Otras deudas a C/P		10.680,00	-3.792,04
IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	7	237.683,23	152.147,33
1. Proveedores		111.514,86	12.221,60
2. Otros acreedores		126.168,37	139.925,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.634.234,57**	**1.497.045,91**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
31/12/2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Nif:A20098349

Ejercicio: 2016

Empresa: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL BAJO DEBA

Euros

Descripción	Notas Memoria	2016	2015
1. Importe neto cifra de negocios	10	103.335,01	72.138,54
2. Variación exist. prod. term. y en curso	4 y 10	45.500,91	7.449,63
4. Aprovisionamientos	10	-333.819,65	-392.657,95
5. Otros ingresos de explotación	10 y 11	1.075.393,90	1.156.208,36
6. Gastos de personal	10	-623.924,19	-742.397,37
7. Otros gastos de explotación	10	-228.895,22	-263.442,08
8. Amortización del inmovilizado	5	-4.676,23	-9.455,01
9. Imputación de subvenciones a resultados	11	0,00	28.925,27
11. Deterioro y Rtdo. Enajenaciones Inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados		8.815,09	10.432,89
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		**41.729,62**	**-132.797,92**
13. Ingresos financieros		50,66	16.447,38
14. Gastos financieros		-80,19	-842,79
16. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	6	-4.519,37	-5,00
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18)		**-4.548,90**	**15.599,99**
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		**37.180,72**	**-117.198,33**
D) Resultado del ejercicio (C+19)		**37.180,72**	**-117.198,33**

MEMORIA

Nota 1. Actividad de la empresa

La sociedad DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONONOMICO DEL BAJO DEBA, S.A., con domicilio social en Polígono Azitain nº3 de Eibar (20.600), se constituyó en octubre de 1.985.

Con fecha 29 de Octubre de 2.004 se amplía el objeto social quedando como sigue:

"La realización de cuantas actuaciones sean de interés para el fomento y promoción del Bajo Deba, y sus municipios de Eibar, Elgoibar, Deba, Soraluze, Mutriku, Mendaro, Ermua y Mallabia.

Podrán llevar a efecto promociones empresariales, de negocios, experimentales y de investigación, así como actividades mercantiles y negociación de contratos, fomento de instituciones de Investigación y Desarrollo tecnológico, y en definitiva, la gestión de cuantos asuntos tengan interés directo o indirecto para dicha zona. Serán también objeto social, lo concerniente a la rehabilitación urbana integral que viene determinada por la realización de los respectivos Planes Especiales de Rehabilitación en las Áreas de Rehabilitación Integradas de la mencionada comarca del Bajo Deba y/o de los Programas Estratégicos de Rehabilitación o Renovación de áreas degradadas. Asimismo será objeto social la realización de proyectos de desarrollo con países en vías de desarrollo, pudiendo realizar tales actividades directa e indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho."

El objeto social coincide con la actividad de la empresa.

La entidad según el artículo 36 de los Estatutos Sociales se obliga a destinar todos los beneficios, una vez cubiertas las dotaciones para reservas legales y demás atenciones legalmente establecidas al cumplimiento del objeto social, renunciando los socios accionistas a la distribución de dividendos.

Así mismo los Estatutos Sociales de la entidad determinan que esta es una sociedad sin ánimo de lucro.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2016 y concluye el 31/12/2016 y la sociedad no está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el órgano de administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 18 de mayo del 2016.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que se conozca la existencia de ningún riesgo ni incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa o que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Nota 3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad proponen a la Junta General la siguiente distribución de resultados correspondiente al presente ejercicio de acuerdo con la normativa que le es de aplicación a la empresa:

Base de reparto	**2016**	**2015**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	37.180,72	(117.198,33)
Total a Distribuir:	**37.180,72**	**(117.198,33)**

Distribución del Resultado	**2016**	**2015**
A Reservas Voluntarias		
A Compensar Pérdidas Ejercicios Anteriores	37.180,72	
A Resultados Negativos		(117.198,33)
Total propuesta Distribución:	**37.180,72**	**(117.198,33)**

La entidad según el artículo 36 de los Estatutos Sociales se obliga a destinar todos los beneficios, una vez cubiertas las dotaciones para reservas legales y demás atenciones legalmente establecidas al cumplimiento del objeto social, renunciando los socios accionistas a la distribución de dividendos.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

Nota 4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el activo intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible del balance de la Sociedad corresponde a Aplicaciones Informáticas. Estos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

Elemento	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 82,50 €.

2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

Elemento	Años	% Anual
Otras Instalaciones	5	20,00
Mobiliario	7	15,00
Equipos Proceso Información	4	25,00
Otro Inmovilizado Material	10	10,00

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ultimo ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 4.593,73 €.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros

activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Durante el ejercicio no existen inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según estos criterios por lo que tampoco se han registrado pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias.

4. Permutas

Durante el ejercicio no se han dado ni registrado permutas, sean comerciales como no comerciales.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su valor nominal. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

5.2. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran a su valor nominal, tanto inicialmente como con posterioridad, siempre que su vencimiento no sea superior a un año.

5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Durante el ejercicio 2016 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias los servicios prestados pendientes de facturar o las subvenciones aprobadas pendientes de cobrar, en la proporción en la que las actuaciones que financian se hayan llevado a cabo. Estas se valoran, de acuerdo a la Norma de Valoración 12ª del PGC 2007, por su coste de producción. En el caso de las subvenciones el coste de producción coincide con el precio de venta por cuanto la cantidad recibida viene a cubrir los gastos incurridos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias o trabajos en curso se incorporan al precio de adquisición o coste de producción en la medida en la que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores se valoran por su coste.

Las existencias del balance de situación ascienden a 355.210,72€ que se corresponden con 351.489,91€ en concepto de subvenciones pendientes de recibir por proyectos en curso y 3.720,81€ por anticipos a proveedores.

La variación de los trabajos en curso con respecto al ejercicio anterior arroja un resultado positivo de 45.500,91€ que se debe a un aumento de trabajos en curso.

7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ultimo ejercicio cerrado por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 €.

8. Impuestos sobre beneficios

La sociedad ha contado hasta 2013, de acuerdo al artículo nº36 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto de Sociedades, con una bonificación del 99% en la parte de la cuota íntegra del impuesto que corresponda a las rentas derivadas de la realización de actividades o prestación de los servicios

esenciales sobre los que la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se establece reserva a favor de las entidades locales, y que vienen prestándose por sociedades públicas municipales cuyo capital pertenezca íntegramente a un ayuntamiento. Esta bonificación fue reconocida por la Hacienda Foral de Gipuzkoa. A partir del cambio de normativa realizado en 2014, y de acuerdo con el artículo nº39 de la Norma Foral 2/2014 del Impuesto Sociedades, esta bonificación se ha convertido en no integración de las rentas derivadas de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la citada 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Por lo tanto la sociedad no genera cuotas a pagar por impuestos sobre beneficios.

9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

10. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € y supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

12. Negocios conjuntos

La sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad carece de partidas de esta naturaleza.

Nota 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**7.773,55**	**274.502,48**	**-**	**282.276,03**
(+) Entradas	-	3.000,00	-	3.000,00
(-) Salidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**7.773,55**	**277.502,48**	**-**	**285.276,03**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**7.773,55**	**277.502,48**	**-**	**285.276,03**
(+) Entradas	-	2.560,00	-	2.560,00
(-) Salidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**7.773,55**	**280.062,48**	**-**	**287.836,03**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJER. 2014	**7.316,88**	**260.575,92**	**-**	**267.892,80**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	374,17	9.080,84	-	9.455,01
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. 2015	**7.691,05**	**269.656,77**	**-**	**277.347,81**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJER. 2016	**7.691,05**	**269.656,77**	**-**	**277.347,81**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	82,50	4.593,73	-	4.676,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJER. 2016	**7.773,55**	**274.250,50**	**-**	**282.024,04**
I) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015	**-**	**-**	**-**	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
J) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015	**-**	**-**	**-**	**-**
K) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2016	**-**	**-**	**-**	**-**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
L) CORRECCIONES POR DETERIORO, SALDO FINAL 2016	**-**	**-**	**-**	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	**-**	**5.811,98**	**-**	**5.811,98**

La sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Nota 6. Activos financieros

1. Valores

Clases / Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	14.950,00	64.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**14.950,00**	**64.950,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Los activos financieros a largo plazo correspondientes al ejercicio 2016 son:

- S.D.Eibar .....4.800,00€
- Deba Energy ..... 10.150,00€
  - El valor patrimonial de Deba Energy supera la aportación realizada por Debegesa, por lo que se entiende que no es necesaria la salida de Debegesa del accionariado de la citada entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Sarework Engineering, S.L.....0,00€
  - El 11 de febrero de 2016 se han transmitido las participaciones en Sarework por importe de 50.000,00€ recuperando en su totalidad la inversión realizada en el ejercicio anterior.

Clases / Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	862.252,11	866.771,48	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	97.091,96	112.295,01
Total	**0,00**	**0,00**	**862.252,11**	**866.771,48**	**97.091,96**	**112.295,01**

Los activos financieros a corto plazo correspondientes al ejercicio 2016 son:

- Fondos Inversión..... 859.908,34€
- Fianza DFG SmartLab..... 2.343,77€
- Clientes por prestación servicios ..... 91.356,10€
- Hacienda Pública deudora ..... 5.482,74€
- Otros Deudores ..... 253,12€

Clases / Categorías	TOTAL Activos financieros a largo y corto plazo	
	2016	2015
Activos financieros a coste amortizado	862.252,11	866.771,48
Activos financieros a coste	112.041,96	177.245,01
Total	**974.294,07**	**1.044.016,49**

2. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros durante el ejercicio 2016 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	91.237,84	0,00	0,00	91.237,84
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**91.237,84**	**0,00**	**0,00**	**91.237,84**

Estas correcciones corresponden al deterioro de los saldos de clientes por:

- La minoración del pago comprometido del Plan de Gestión por parte de Ayt. de Eibar durante los ejercicios 2009 y 2010 (56.037,64€)
- La cantidad debida pero no reconocida por el Ayt. de Mutriku en relación al Proyecto Balea (35.200,20€)

3. Valor razonable y Empresas del Grupo

No hay activos financieros valorados a valor razonable y la sociedad no pertenece a ningún grupo, multigrupo, ni está asociado a ninguna otra empresa.

Nota 7. Pasivos financieros

No existen pasivos financieros a largo plazo y los pasivos financieros a corto plazo, excepto las deudas con administraciones públicas, y sus vencimientos son los siguientes:

	Vencimientos en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**>5**	**Total**
Proveedores	111.514,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.514,86
Otros acreedores	126.168,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.168,37
TOTAL	**237.683,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**237.683,23**

No existen deudas con garantía real y la sociedad no tiene formalizado ningún préstamo.

Avales: La Sociedad tiene formalizados dos avales técnicos a favor de la Diputación Foral de Gipuzkoa por un importe global de 40.325,25€.

La Sociedad, como el resto de socios de Deba Energy, S.L., es Avalista Solidario de la citada entidad en cuanto al aval de Kutxa por importe de 150.000,00€. El porcentaje por el que responde la Sociedad es del 5%, coincidente con su participación en Deba Energy, S.L.

Nota 8. Fondos propios

1. Valores

La sociedad se constituye con un capital de 3.606,07€ representado por 600 acciones nominativas de 6,01€ nominales cada una. Con fecha tres de Junio de 1.992, amplia su capital a 60.197,37€ aumentando el valor nominal de las acciones, que pasan de 6,01 Euros a 24,04 Euros de valor nominal cada una, y emitiendo 1.904 nuevas acciones de 24,04€, cada una de ellas.

El capital se suscribe en su totalidad según el cuadro siguiente:

Ayuntamiento	Acciones Constitución	Acciones Ampliación	Valor Nominal
Eibar	100	213	7.524,67
Elgoibar	100	213	7.524,67
Soraluze	100	213	7.524,67
Mutriku	100	213	7.524,67
Mendaro	100	213	7.524,67
Deba	100	213	7.524,67
Mallabia		313	7.524,67
Ermua		313	7.524,67
Total	**600**	**1.904**	**60.197,37**

La Sociedad no mantiene en su poder acciones propias al final del ejercicio 2016

El movimiento de los Fondos propios en el ejercicio 2016 se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31/12/14	Adiciones	Retiros	Distribución Resultados	Saldo al 31/12/15
Capital	60.197,36				60.197,36
Reser. Legal	12.039,48				12.039,48
Reser. Volunt.	1.393.571,47				1.393.571,47
Rtdos.Negativos	0,00			(117.198,33)	(117.198,33)
Resultado 2015	(117.198,33)		117.198,33		0,00
Resultado 2016	0,00	37.180,72			37.180,72
Total	**1.348.609,98**	**37.180,71**	**117.198,33**	**(117.198,33)**	**1.385.790,70**

2. Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restringa la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria:

- El 10% del beneficio debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que esta alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

- La entidad según el artículo 36 de los Estatutos Sociales se obliga a destinar todos los beneficios, una vez cubiertas las dotaciones para reservas legales y demás atenciones legalmente establecidas al cumplimiento del objeto social, renunciando los socios accionistas a la distribución de dividendos.

Nota 9. Situación fiscal

1. Saldo con Administraciones Públicas.

Deudor	2016	2015
HP Deudor por IVA	5.186,90	0,00
HP Deudor por Retenciones	295,84	2.344,39
Acreedor	**2016**	**2015**
HP Acreedor por IVA	0,00	18.980,12
HP Acreedor por IRPF	25.049,83	35.279,25
Seguridad Social Acreedora	10.033,90	17.489,72

2. Impuestos sobre beneficios.

La sociedad ha contado hasta 2013, de acuerdo al artículo nº36 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto de Sociedades, con una bonificación del 99% en la parte de la cuota íntegra del impuesto que corresponda a las rentas derivadas de la realización de actividades o prestación de los servicios esenciales sobre los que la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se establece reserva a favor de las entidades locales, y que vienen prestándose por sociedades públicas municipales cuyo capital pertenezca íntegramente a un ayuntamiento. Esta bonificación fue reconocida por la Hacienda Foral de Gipuzkoa. A partir del cambio de normativa realizado en 2014, y de acuerdo con el artículo nº39 de la Norma Foral 2/2014 del Impuesto Sociedades, esta bonificación se ha convertido en no integración de las rentas derivadas de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la citada 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Por lo tanto la sociedad no genera cuotas a pagar por impuestos sobre beneficios.

3. Impuesto sobre el valor añadido.

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad recibió escrito de la Hacienda Foral de Gipuzkoa en la que se le notificaba el cambio de criterio en relación a la deducibilidad del IVA soportado y la aplicación de la prorrata, modificándose también la liquidación de IVA del ejercicio 2014. Este cambio de criterio supuso la incorporación al gasto de los ejercicios 2016 y 2015 las cantidades de 57.837,71€ y 64.996,66€ en concepto de cuotas de IVA soportadas no deducibles.

Las declaraciones de los ejercicios anteriores al 2014 no se vieron modificadas y las devoluciones recibidas no van a ser reclamadas.

4. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

5. Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Nota 10. Operaciones con partes vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, están incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias, y su importe bruto asciende a 87.979,92€.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración y al 31 de diciembre de ambos ejercicios la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Así mismo tampoco existen anticipos y/o créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración.

Nota 11. Otra información

1. Número medio de empleados

Numero medio de empleados	Hombres		Mujeres		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Altos Directivos	1	1			**1**	**1**
Técnicos y Prof.		2	11	12	**11**	**14**
Administrativos	1	1	3	3	**4**	**4**
Total	**2**	**4**	**14**	**15**	**16**	**19**
				Fijos	**16**	**16**
				No fijos		**3**

2. Subvenciones

Los importes y procedencia de las subvenciones recibidas en el ejercicio es la siguiente:

Organismo	Administración	2016	2015
Ayuntamiento de Deba	Local	50.181,39	50.572,76
Ayuntamiento de Eibar	Local	209.377,17	221.972,10

Ayuntamiento de Elgoibar	Local	134.544,40	132.376,89
Ayuntamiento de Ermua	Local	122.733,87	124.413,37
Ayuntamiento de Mallabia	Local	9.272,58	9.325,60
Ayuntamiento de Mendaro	Local	15.461,93	15.424,29
Ayuntamiento de Mutriku	Local	66.812,72	79.087,19
Ayuntamiento de Soraluze	Local	41.101,62	36.985,60
Diputación Foral de Gipuzkoa	Provincial	113.698,17	190.339,76
IHOBE	Autonómica	7.182,00	900,00
Gobierno Vasco	Autonómica	61.582,07	93.549,19
Lanbide	Autonómica	46.135,52	5.250,00
Danobat	Local	1.000,00	
Cámara Comercio Grecia	Internacional		28.034,36
Oarsoaldea	Comarcal	16.133,58	
Ayuntamiento de Bergara	Local		6.167,90
Tecnalia	Autonómica	30.843,79	85.870,37
Garapen	Autonómica	126.689,35	49.214,00
Mondragon Goi Eskola	Local	1.504,44	
Convenios	Local		3.280,40
Devolución	Local		-3.541,46
Varios	Locales		14.058,69
	Total	**1.054.254,60**	**1.143.281,01**

3. Ingresos y Gastos

El importe y naturaleza de las partidas de ingresos y gastos que los administradores entienden necesario detallar es:

- Durante el ejercicio 2016 se ha producido el despido de 5 empleados generándose un gasto por indemnizaciones de 88.168,26€. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha recibido reclamación alguna por parte de estas personas.

- Por otra parte en relación a la anulación de la paga de navidad a los funcionarios decretado por el ejecutivo central mediante RDL 20/2012 y al tratarse de una sociedad en la que sus socios son los ayuntamientos de la comarca, el consejo de administración decidió actuar igual que en los ayuntamientos y no hacer efectivo el pago de la paga de navidad del 2012. Ante las dudas surgidas al respecto de la legalidad de dicha anulación, más teniendo en cuenta que los empleados de Debegesa no son funcionarios o empleados públicos, con criterio de prudencia la sociedad reconoció el coste y la obligación de pago correspondiente para con sus empleados. Durante los ejercicios 2015 y 2016 se ha procedido a cumplir con esa obligación de pago y liquidar la deuda pendiente por este concepto.

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Deba Beheko Garapen Ekonomikorako Elkartea, S.A. en Eibar y con fecha de 6 de abril de 2017, en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las Cuentas Anuales de Pymes correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que todos y cada uno de los documentos citados han sido revisados por nosotros y se pueden considerar suscritos totalmente mediante reflejo de nuestra firma en este folio anexo a dichos documentos, evitando así la repetición de firmas individuales en cada una de las hojas que componen tal documento.

En conformidad firmamos todos los Consejeros.

Firma:	Firma:
CARLOS TOTORICA IZAGUIRRE	PEDRO Mª BENGOETXEA LOIOLA
Firma:	Firma:
ANA LUKENE BEITIA ARRIOLA	MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL
Firma:	Firma:
IGOR AGUIRRE BARRIENTOS	SONIA GARCIA RAPOSO
Firma:	Firma:
JOSE ANGEL LIZARDI AGUIRREGOMEZCORTA	IKER ALDAZABAL BASAURI

Eibar, a 6 de abril de 2017

DECLARACION NEGATIVA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIRAKO ELKARTEA, S.A.
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL BAJO DEBA, S.A.

(A-20.098.349)

Los abajo firmantes, como administradores de la citada Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

Fdo.:
Los Administradores